



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Resolución

Número:

Referencia: EX-2020-17998386-GDEBA-DGIOMA - aceptación de la renuncia ANDRES y designación RIVAROLA -

VISTO el expediente **EX-2020-17998386-GDEBA-DGIOMA** por el que se propicia la aceptación de la renuncia presentada por Emiliano Manuel ANDRES (D.N.I. N° 25.690.669, Clase 1977), al cargo de Director de Recursos Humanos, y la designación en su reemplazo de Daniel Oscar RIVAROLA (D.N.I. 22.158.356, Clase 1971), y la Ley de IOMA N° 6982 (T. O. Dec. 179/87), y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones se propicia la aceptación de la renuncia presentada por Emiliano Manuel ANDRES (D.N.I. N° 25.690.669, Clase 1977), al cargo de Director de Recursos Humanos a partir del 7 de septiembre de 2020, y la designación en su reemplazo de Daniel Oscar Rivarola (DNI 22.158.356, Clase 1971), a partir del 7 de septiembre de 2020, y hasta tanto se efectivice la misma, se le encomiende el despacho y firma de dicha unidad orgánica;

Que en el orden 3, obra renuncia presenta por el señor Emiliano Manuel ANDRES, quien fuera designado mediante DECRE-2020-40-GDEBA-GPBA (orden 13);

Que en el orden 4, la Dirección General de Administración toma conocimiento de lo actuado;

Que entre los órdenes 5/12, se acompaña documentación del aspirante: fotocopia del D.N.I., Curriculum Vitae, Título, CUIL, planilla de Datos Personales y de Contacto, Declaración Jurada, certificado de antecedentes penales Nacional y Provincial;

Que en el orden 14, la Dirección de Recursos Humanos eleva las actuaciones para su tratamiento por parte del Directorio;

Que el Departamento de Coordinación del Directorio, deja constancia que el Directorio en su reunión de fecha 4 de septiembre de 2020, según consta en ACTA N° 37, RESOLVIÓ: propiciar ante el Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia presentada por Emiliano Manuel ANDRES (D.N.I. N° 25.690.669, Clase 1977), al cargo de Director de Recursos Humanos del IOMA, en el que fuera designado mediante DECRE-2020-40-GDEBA-GPB, a partir del 7 de septiembre de 2020; 2) propiciar ante el Poder Ejecutivo la designación de Daniel Oscar RIVAROLA, DNI 22.158.356, Clase 1971, en el cargo de Director de Recursos Humanos del IOMA, a partir del 7 de septiembre de 2020; y 3) encomendar a Daniel Oscar RIVAROLA las tareas inherentes al cargo de Director de Recursos Humanos, a partir del 7 de septiembre de 2020, y hasta tanto se provea a la designación que estatutariamente corresponda.-

Que el Directorio resolvió la presente medida en uso de las facultades conferidas en la Ley N° 6982 (T. O. Dec. 179/87);

Por ello;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DE OBRA MEDICO ASISTENCIAL

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

ARTÍCULO 1°. Propiciar ante el Poder Ejecutivo la aceptación de la renuncia presentada por Emiliano Manuel ANDRES (D.N.I. N° 25.690.669, Clase 1977), al cargo de Director de Recursos Humanos del IOMA, en el que fuera designado mediante DECRE-2020-40-GDEBA-GPB, a partir del 7 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 2°. Propiciar ante el Poder Ejecutivo la designación de Daniel Oscar RIVAROLA (D.N.I. 22.158.356, Clase 1971), en el cargo de Director de Recursos Humanos del IOMA, a partir del 7 de septiembre de 2020.

ARTÍCULO 3°. Encomendar a Daniel Oscar RIVAROLA las tareas inherentes al cargo de Director de Recursos Humanos, a partir del 7 de septiembre de 2020, y hasta tanto se provea a la designación que estatutariamente corresponda.

ARTÍCULO 4°. Registrar. Notificar a los interesados. Comunicar a la Dirección de Recursos Humanos. Cumplido, archivar.